



ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA ENFERMERA O ENFERMERO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2025/P/FC/C/5).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio y que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
Bellver Sanchis, Carolina	****265**	29,07
Estellés Martínez, Miguel Ángel	****766**	24,80
Montenegro León, Rosa María	****065**	24,67
Navarro Calderón, María de las Mercedes	****614**	27,33
Parra Núñez, Alicia	****756**	26,27
Pedrós Arenas, Enriqueta	****969**	24,00

Segundo. – Se procede a publicar la plantilla de corrección y el ejercicio.

Tercero.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

En Valencia, a la fecha de la firma

El presidente del órgano técnico de selección.
D. Santiago Guillem Picó